CUADRO 2. INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LOS OTROS SUJETOS OBLIGADOS																
Institución	Nombre de la instancia encargada de resolver controversias	Ad hoc o preexistente	Atribuciones							Observaciones	Número de integrantes	Integración	Método de integración	Duración del encargo	Método de elección del presidente	Fundamento jurídico
			Resolución de controversias	Definitividad de las resoluciones	Promoción del derecho	Protección de datos personales	Ser vista al OSC	Normativas	Conocer la información en todo momento							
PODER LEGISLATIVO																
Cámara de Diputados	Mesa Directiva de la Cámara de Diputados	Preexistente	√	√	X	X	X	X	√	X	5	i) Presidente ii) Tres vicepresidentes iii) Tres secretarios	El Pleno de la Cámara de Diputados elige a los integrantes por mayoría calificada	1 año, con posibilidad de reelección	El presidente de la Mesa Directiva es el presidente de la Cámara de Diputados y se elige por el Pleno de la Cámara de Diputados, de entre una lista de candidatos formada con las propuestas de las diversas fracciones parlamentarias.	Artículos 7o. y 15 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados Artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
Senado de la República	Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información	Ad hoc	√	√	X	√	√	X	√	X	Variable, actualmente hay seis fracciones parlamentarias	i) Un legislador de cada grupo parlamentario	Propuestas de los grupos parlamentarios aprobados por la Mesa Directiva del Pleno, aprobados por mayoría simple	2 años (duración del encargo como senador)	Propuesto por la mesa directiva del pleno por 2 años y con posibilidad a una reelección.	Artículos 15, 16 y 17 del Acuerdo Parlamentario para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la Cámara de Senadores.
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Comité Resolutor de los Recursos de Revisión y Reconsideración	Ad hoc	√	√	X	X	X	X	X	X	3 con voz y voto y 1 con voz	i) Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos fungirá como presidente y será auxiliado por el titular de la Dirección General Jurídica ii) El presidente y el secretario ejecutivo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la ASF iii) El titular de la Dirección General Jurídica, fungirá como secretario técnico del Comité, sólo con derecho a voz	Por designación del cargo	Lo que dura el cargo	Designación	Artículos 5o. y 6o. del Acuerdo por el que se establece la integración y funcionamiento del Comité de Transparencia y Acceso a la Información de la Auditoría Superior de la Federación. Artículos 2o., 3o. y 4o. del Acuerdo por el que se Establece el Procedimiento para la Tramitación de los Recursos de Revisión y Reconsideración, y se designa al Comité Resolutor de los Recursos de Revisión y Reconsideración como la Instancia de la Auditoría Superior de la Federación responsable de su resolución
PODER JUDICIAL																
Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	ad hoc	√	√	√	√	√	√	X	X	5	i) Ministros del Comité de Gobierno y para la administración, el cual está integrado por tres ministros	Por designación del cargo	15 años (no establecido en Reglamento de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura)	No hay presidente	Artículos 12, 37-40 de Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Artículos 5o. y 6o. del Acuerdo 01/2003 Artículo 96 de la Constitución
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	Comisión de Supervisión y Resolución	Ad hoc	√	√	√	√	X	X	X	X	3	i) Un Magistrado designado por la Sala Superior, quien la presidirá ii) Un representante designado por el magistrado presidente del Tribunal iii) Un representante designado por la Comisión de Administración Los integrantes durarán un año en su encargo, pudiendo ser ratificados para períodos posteriores.	Designación	1 año, con posibilidad de reelección para períodos posteriores	Designación	Artículos 9o. y 10 del Acuerdo general que establece los órganos, criterios y procedimientos institucionales para la transparencia y acceso a la información pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Consejo de la Judicatura Federal (CJF)	Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Consejo de la Judicatura Federal.	ad hoc	√	√	√	√	√	√	X	X	5	i) Consejeros miembros de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación del propio Consejo (la Comisión cuenta con 2 integrantes)	Por designación del cargo	5 años (no establecido en el Reglamento de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura)	Cada comisión en la primera sesión del año de su integración elegirá a su respectivo presidente y determinará el tiempo de su encargo.	Artículos 12, 37-40 de Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Artículos 5o. y 6o. del Acuerdo 01/2003 Artículo 100 de la Constitución Artículos 31, 32 y 33 del Acuerdo general del pleno del Consejo de la Judicatura que regula la organización y funciones del propio consejo.
ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS																
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	Abogado General	Preexistente	√	√	X	X	X	X	X	X	1	i) Abogado general	Designación	Lo que dura el cargo	Designación	Artículo Trigésimo Primero del Acuerdo para la Transparencia y Acceso a la Información en la Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Comité de Información y Resolución	ad hoc	√	X	X	X	X	X	X	X	5	i) El abogado general o el representante que designe ii) El contralor o el representante que designe iii) El coordinador general de comunicación iv) El coordinador general de planeación v) El coordinador de enlace y acceso a la información universitaria, quien coordinará las actividades del Comité.	Por designación del cargo	No establecido en los Lineamientos para el acceso a la información de la UAM	No especifica	Artículos 15 y 29 de los Lineamientos para el Acceso a la Información de la Universidad Autónoma Metropolitana.
Universidad Autónoma Chapingo (UACH)	Departamento Jurídico de la Universidad Autónoma Chapingo	Preexistente	√	√	X	√	X	X	X	X	5, no es un órgano colegiado	i) Departamento Jurídico es una dependencia de Rectoría y está integrado por: ii) Jefe del Departamento Jurídico iii) Ocho asesores	Por designación del cargo	Lo que dura el cargo	No hay presidente	Artículo Vigésimo de los Lineamientos para el Acceso a la Información de la Universidad Autónoma Chapingo
ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS																
Banco de México (BM)	Gerencia de Normatividad del Banco de México	preexistente	√	X	X	√	X	X	X	X	5, no es un órgano colegiado	La Gerencia de Normatividad del Banco de México depende de la Contraloría Interna y está integrada por: i) Gerente de Normatividad ii) Subgerente de Normatividad iii) Oficina de Normatividad Administrativa y Operativa iv) Oficina de Normatividad de Contrataciones y Procedimientos v) Oficina de Registro Patrimonial	Por designación del cargo	No establecido en el Reglamento del Banco de México relativo a la LFTAIPG	No hay presidente	Artículos 30 y 31 del Reglamento del Banco de México Relativo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Instituto Federal Electoral (IFE)	Comisión para la Transparencia y el Acceso a la Información del Consejo General del Instituto Federal Electoral	Ad hoc	√	√	√	√	√	X	X	X	Número impar de consejeros con voz y voto, representantes de partidos y del Poder Legislativo con voz, pero sin voto	designados por el consejo ii) Los representantes de los partidos y los consejeros del Poder Legislativo podrán participar en la Comisión únicamente con voz pero sin voto iii) El director jurídico del Instituto fungirá como secretario técnico, con voz pero sin voto	Designación	No especifica	No hay presidente	Artículos 2o. y 18 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	Titular de la Primera Visitaduría	Preexistente	√	√	X	√	X	X	X	X	1	Titular de la Primera Visitaduría	Por designación del cargo	No establecido	No hay presidente	Artículos 18, 19 y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Artículo 54 del Reglamento interior de la CNDH
TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS																
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	Comisión de Recursos para la Transparencia de la Información	Ad hoc	√	X	X	X	√	X	√	El artículo 40 confunde respecto a la definitividad o no del OSC, se lee señala lo siguiente: «Ej.- Se considerarán resoluciones definitivas para efectos del artículo anterior, las siguientes: I.- La resolución en la que se comunique al solicitante, la inexistencia de los documentos solicitados o la negativa de acceso a la información; II.- La negativa a entregar al solicitante los datos personales solicitados, o los entregados estén contenidos en un formato incomprensible; III. La negativa a la procedencia de las modificaciones o correcciones a los datos personales solicitados; IV. Cuando se considere que la información entregada es incompleta o no corresponde a la información requerida en la solicitud; y V.- En los demás casos que así lo determine la ley o este Reglamento.	5	i) Presidente del Tribunal ii) Los presidentes de las secciones de la Sala Superior del Tribunal (la Sala Superior cuenta con 2 secciones) iii) Un secretario técnico nombrado por el presidente del Tribunal	Por designación del cargo	Duración del encargo	Designación	Artículos 35, 40 del Reglamento para el cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	ad hoc	√	X	X	√	X	X	X	X	5	i) Los Magistrados Representantes del Gobierno Federal (Son 4 Magistrados representantes uno por cada una de las Salas)	Por designación del cargo	No establecido en el Reglamento de Transparencia y acceso a la información del TFCyA	No especifica	Artículos 8 y 22 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
Tribunal Superior Agrario	Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información de los Tribunales Agrarios	Ad hoc	√	√	√	X	X	X	√	X	5	i) Tres servidores públicos que serán designados y removidos libremente por el Pleno del Tribunal, al que indicará cual de ellos la presidirá	Designación	No especifica	Designación	Artículos 2, 10 y 23 del Reglamento de los Tribunales Agrarios para la Transparencia y Acceso a la Información
AUTÓNOMOS																
Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática	Instituto Federal de Acceso a la Información	Ad hoc	√	√	√	√	√	√	√	Funciona como APF a través del SIS	5	Notas: el INEGI tiene en proceso de elaboración normatividad específica, mientras tanto se rige por lo establecido en la LFTAIPG y su reglamento.				
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Infonavit	Ad hoc	√	X	X	√	X	X	X	Se podrá usar el SIS y el sistema que utilice el INFONAVIT	5	i) Un representante del sector de los trabajadores ii) Un representante del sector empresarial iii) Un representante del Gobierno Federal	Por designación del cargo	3 años	Es presidido de forma rotativa	Artículos 3o. y 27 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información del Infonavit y artículo 7, 25 y 26 bis 1 de la Ley del Infonavit